



CDTI

Centro para el Desarrollo
Tecnológico Industrial

IV PROGRAMA MARCO DE I+D DE LA UE

Nuevas convocatorias: Pesca y Agricultura y Telemática

El programa de I+D comunitario de Aplicaciones Telemáticas ha abierto su segunda convocatoria, que cerrará el **15 de junio**. Está abierta a 4 sectores con posibilidades de presentar propuestas transectoriales, con unos fondos disponibles de 52 Mecu. Su distribución es:

– Bibliotecas (15 Mecu): servicios de bibliotecas orientados a redes, sistemas telemáticos para interconexión de bibliotecas y servicios bibliotecarios de acceso a recursos en red.

– Ingeniería lingüística (10 Mecu): desarrollo y armonización de recursos lingüísticos para las lenguas de la UE.

– Ingeniería de la Información (19 Mecu): edición-publicación electrónica, difusión de información y sistemas de recuperación de información.

– Ingeniería Telemática (8 Mecu): reingeniería de procesos, especificaciones y sistemas de explotación e integración telemática y aspectos legales, éticos y socioeconómicos en ingeniería telemática.

Dentro del programa de trabajo y del paquete de información de la convocatoria se incluye una descripción detallada de los objetivos, el planteamiento, la metodología, las tareas de los diferentes sectores del programa así

Primera convocatoria para proyectos de validación y transferencia de tecnología en el período 1995-98

El **15 de junio** es el último día para la presentación de propuestas de Proyectos de Validación y Transferencia de Tecnología para el período 1995-98, línea dotada con 13.440 Mpta, de los que 5.280 millones serán concedidos en esta primera convocatoria.

Los Proyectos de Validación de Tecnología (PVT) tienen por objeto adaptar y validar conocimientos y resultados de I+D, tanto nacionales como comunitarios, a otros sectores de aplicación o regiones de la UE.

Por su parte, los proyectos de Transferencia de Tecnología (PTT) promueven la transferencia transnacional de tecnologías existentes entre regiones y sectores de la UE para su asimilación por nuevos usuarios.

Pueden entrar en la convocatoria:

- usuarios finales, en particular *pymes*;
- centros de recursos tecnológicos: empresas, universidades, centros de investigación y tecnológicos;
- organismos intermedios y servicios especializados de asesoría e interfaz.

Las propuestas habrán de cumplir, entre otros, los siguientes requisitos: transnacionalidad y dimensión europea; requisitos formales: formulario de solicitud, fecha de cierre, etcétera; conformidad con los objetivos de la convocatoria y, en general, con el Programa Marco.

Para más información deben llamar a la Secretaría General del Plan Nacional de I+D (91) 336 04 00 o al CDTI (91) 581 55 18.

SUMARIO

PATI: Proyectos enmarcados dentro de las acciones especiales PACE y PASO 3

PROGRAMA MARCO: Ayudas financieras del CDTI para presentar propuestas 4

TRANSF. DE TECNOLOGIA: Nuevas tecnologías para 5 empresas extremeñas 6

ESPACIO: El cohete 'Ariane' puso en órbita al satélite 'ERS-2' 7

como los criterios de admisión, evaluación y selección, junto con instrucciones para la preparación de una propuesta formal concreta.

APERTURA DEL PROGRAMA FAIR. La segunda convocatoria del Programa de Agricultura y Pesca (FAIR) del IV PM se abrirá el **15 de junio hasta el 15 de septiembre**. Dicha convocatoria pondrá en juego 5.760 millones de pesetas para financiar proyectos de investigación y acciones concertadas en dos temas concretos del plan de trabajo del programa.

El primero está relacionado con el cambio de escala y métodos de transformación, englobando procesos químicos y físicos, bioprocesos y sistemas de control. Esta línea solucionará problemas asociados con la transferencia de la investigación desde el nivel de laboratorio hasta la escala preindustrial.

(pasa a página 4)

TECNOVA 95, EN CIFRAS

- En Tecnova 95 han estado presentes más de 450 empresas, que han expuesto sus productos o sus servicios.
- El Salón ha recibido una asistencia de 13.000 visitantes. De ellos, 5.200 eran profesionales de los distintos sectores representados. Asimismo, ha acudido un buen número de profesionales extranjeros que procedían de 19 países.
- La totalidad de las novedades expuestas ocupaban una superficie de 8.100 m², lo que significa un aumento del 30% con respecto a la edición de 1993.
- El Programa se completó con cuatro jornadas técnicas de debate sobre diferentes aspectos de la tecnología en España.

(más información en las páginas 7 y 8)

Marzo: aprobados 36 proyectos de I+D

El Consejo de Administración del CDTI en su reunión de marzo aprobó ayudas por importe de 1.624 Mpta para 36 pro-

yectos de I+D, que movilizarán recursos económicos por valor de 4.673 Mpta. Por áreas tecnológicas destacan los 13

proyectos de Tecnologías de la Producción y los Materiales. Agroalimentación y Recursos Naturales así como Calidad de Vida tienen 8 cada una. Por su parte, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones registra 7 proyectos.

Calidad de Vida

- Desarrollo galénico de un nuevo agente regulador de la calcemia
- Nuevos antagonistas de los canales del calcio neuronales*
- Antioxidantes naturales basados en tocoferol
- Ignifugantes libres de halógenos
- Obtención de formol sólido
- Desarrollo de procesos de química fina
- Mejora de la producción de edulcorantes de origen vegetal en hongos filamentosos*
- Eliminación de ácido sulfhídrico y purificación de biogas en edars

Boehringer Mannheim, SA
Laboratorios del Dr. Esteve, SA
BTSA, Biotecnologías Aplicadas, SL
Cros Pinturas, SA
Formol y Derivados, SA
Raga Consultores, SL

Urquima, SA
Cadagua, SA

Agroalimentación y Recursos Naturales

- Sistema integrado para la modificación de las funciones fisiológicas de las plantas
- Evaluación, selección y adaptación de variedades de mango
- Esterilización y acondicionamiento de alimentos para animales
- Producción porcina en múltiples fases
- Sistema de gestión integral del procesado de café
- Postres lácteos de larga vida
- Envasadora de postres lácteos en atmósfera limpia
- Vinificación de variedades oxidativas*

Nutricontrol, SA.
Huelva Forestal Álvarez, SA
Piensos del Segre, SA
Prothornber Ibérica Ganadera, SA
Antonio Hernández y Cía, SA
Leche Pascual, SA
Elton, SA
Covinca, S. Coop.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

- Instr. de test para simulación y análisis en la RDSI-BA (Planba-Testba)
- Tecnología de pasivación para el desarrollo de componentes discretos
- Sistema integrado de control de cabinas de pintura para automoción
- Sistema de control y gestión de consumos de energía eléctrica
- Sistemas integrados de logística del transporte
- Software educativo multimedia
- Teledetec. de fuegos y control mediante redes Vsat. Plansat-Vigia 2000*

ICT Electronics, SA.
Fagor Electrónica, S. Coop. Ltda.
Electricidad de Aragón, SA
GTD Ingeniería de Sist. y Software Industrial, SA
S. A. de Aduanas, Depósitos y Transportes
Multimedia Ediciones, SA
Telefónica Sistemas de Satélites, SA

Tecnologías de la Producción y los Materiales

- SMC de resina de poliéster y fibra de vidrio recicl, para armarios eléct.
- Proceso integrado de forja
- Tubo de silicona reforzado para automoción
- Inyección de copolímeros de polipropileno para transformados plásticos
- Montaje robotizado de clips en cables eléct. para el sector automoción
- Fabricación automatizada de nuevos termopares para instalaciones de gas
- Robots prototipos para aplicaciones de paletizado y empaquetado
- Sistema de control de aerogeneradores a velocidad variable
- Planta prototipo de mezcla de gases
- Hilo textil para minería
- Proceso de fabricación de parquet flotante
- Automatización del proceso de corte de tubo perforado
- Grúa de construcción para ciudad

Hispano Mecano Eléctrica, SA (HIMEL)
Enara, S. Coop. Ltda.
Industrial Flexo, SA
Sacmaplástica, SA
Unicables, SA
Inamet, SA
Inser Robótica, SA
Ingeteam, SA
S. E. del Oxígeno, SA
Propileno Textil, SA (Propitex)
Mariano Hervás, SA
Perfiles Rioja, SA
Const. Metálicas Comansa, SA

* Proyectos financiados con fondos pertenecientes al Plan Nacional de I+D

Primeros resultados obtenidos de las acciones especiales PACE y PASO

El Plan de Acción CIM para España (PACE) y el Plan de Acción Software para España (PASO) son dos acciones especiales abiertas en 1992 para mejorar el nivel tecnológico y aumentar, cuantitativa y cualitativamente, la participación de las empresas españolas en el programa comunitario ESPRIT.

Entre los 77 proyectos aprobados hasta ahora, recogemos aquí a los tres primeros cuya fase de desarrollo ha finalizado con éxito.

El Plan de Acción en CIM y el de Acción Software para España, puestos en marcha en 1992, han aprobado 77 proyectos hasta el momento

• INDALO

Desarrollado por el consorcio constituido por IECISA y FEMP-Federación Española del Ministerio de Administraciones Públicas. Es un modelo de datos para intercambiar informaciones entre administraciones públicas en sus principales áreas de actividad:

– régimen interno: personal, asesoría jurídica, secretaría;

- población: padrón, censo electoral, servicio militar;
- gestión económica: presupuestaria y contable, intervención, tesorería;
- contratación: patrimonio, contratación, compras;
- gestión fiscal: padrones fiscales, impuestos y tasas, recaudación;
- territorio: catastro, urbanismos, medio ambiente;
- protección ciudadana;
- servicios sociales: generales, empleo y desempleo, educación y salud;
- gestión documental: registro, archivo, seguimiento de expedientes.

La vocación de Indalo es proyectarse a todas las administraciones públicas y, como consecuencia, llegar a ser el marco de referencia que permita:

- normalizar la estructura de la información manejada por las administraciones;
- facilitar la comunicación entre ellas;
- superar la compartimentación existente actualmente;
- conseguir una gestión más eficaz;
- la elaboración de información estructurada para la toma de decisiones;
- propiciar una comunicación más fluida y transparente con ciudadanos y empresas.

El Informe Anual del MINER revela óptimas perspectivas para la industria

El ministro de Industria y Energía, Juan Manuel Eguiagaray, recaló durante la presentación del Informe Anual sobre la Industria y la Encuesta sobre Estrategias Empresariales, correspondientes a 1993, su esperanza tanto por la superación de la crisis económica como por las favorables perspectivas mostradas por los indicadores en 1995. «Desde el segundo trimestre de 1994 el sector industrial está creando empleo», destacó el ministro, «y desde entonces lo hace de forma creciente ya que de los 150.000 parados menos registrados en el INEM el año pasado, 60.000 corresponden a la industria».

El Informe Anual es una publicación ya tradicional del MINER que se divide en diez capítulos: economía internacional, industria española, industria extractiva y productos básicos, sector energético, industria manufacturera y construcción, política industrial, estructura económica-financiera y resultados de las empresas industriales españolas, Instituto Nacional de Hidrocarburos, Instituto Nacional de Industria y Apéndice Legislativo.

La Encuesta sobre Estrategias Empresariales, realizada por cuarto año consecutivo, es una encuesta anual dirigida a las empresas industriales para investigar aspectos ligados a sus estrategias competitivas. Su realización corre a cargo de la Fundación Empresa Pública.

• SIRIUS

Sistema de gestión judicial realizado por el consorcio constituido por Seintex, Servicios de Informática, Datos y Sistemas Informáticos y el Gabinete Técnico del Tribunal Supremo. Tiene las siguientes características:

– Universal. Diseñado en forma parametrizable para adaptarse a las exigencias de un órgano judicial determinado. Un período previo de análisis y definición de los requerimientos específicos de un determinado tipo de Juzgados permite adecuar el sistema a las necesidades de los mismos, a su conexión con el entorno y a la incorporación de futuras soluciones legislativas.

– Integral. Cubre las diversas etapas y funciones que se desarrollan en la tramitación y gestión judicial, desde el registro de escritos hasta la ejecución de sentencias, permitiendo la incorporación de las diversas funciones de la oficina judicial.

– Tecnología actualizada. Realizado en arquitectura cliente/servidor, con técnica de programación con tratamientos específicos de imágenes y textos. Su desarrollo supone un cambio cualitativo respecto a la situación actual al permitir la incorporación de innovaciones tecnológicas y posibilitar la obtención de una posición competitiva a las empresas desarrolladoras, tanto en el mercado nacional como en aquellos países con estructuras judiciales similares.

• DITACOR

Programa de ordenador de carácter específico para el diseño, escalado y fabricación de prototipos de tacones y moldes de tapas de calzado por medio de control numérico o técnicas de estereolitografía.

Ha sido desarrollado por Inescop, Cristina Sabater Crespo, Ilicitana del Tacón y el Grupo Informático ITEM.

Para diseñar con este programa basta con introducir las medidas deseadas y el programa crea de forma automática un modelo base, que puede modificarse sin limitación hasta conseguir la forma que interese.

La visualización se produce en tres dimensiones, aunque el diseño se realiza en planos.

Permite simular la operación de fabricación por mecanizado antes de realizarla físicamente.

De este modo, la seguridad de obtener piezas correctas es total.

Ayudas financieras del CDTI para presentar iniciativas al IV PM

Un total de 114 propuestas aprobadas recibirán 237 Mpta como ayuda financiera del CDTI para presentar propuestas al IV PM, convocatoria ésta que permanece abierta.

El instrumento utilizado consiste en un crédito sin intereses para los gastos de elaboración y presentación de propuestas a la Comisión.

Pueden participar todo tipo de sociedades mercantiles, hayan o no participado en programas comunitarios gestionados por el CDTI.

La cuantía puede llegar a un máximo de tres millones, que habrán de reembolsarse una vez hayan transcurrido seis meses desde la aprobación del proyecto en Bruselas.

En el caso de que la empresa concurre en cooperación con una universi-

dad o un centro de investigación, se concede una prima adicional que puede variar entre las 500.000 y el millón de pesetas.

Este tipo de ayuda forma parte de un programa de promoción, más amplio, de investigación en cooperación entre empresas españolas y las de los demás países de la UE y de la EFTA.

En dicho programa se recoge la creación de una red amplia de consultores tecnológicos en nuestro país que tengan capacidad técnica de diagnóstico de la función tecnológica y con un conocimiento profundo de los programas comunitarios, la celebración de jornadas de difusión de las ayudas derivadas de la Política Común de I+D así como la internacionalización de las empresas españolas.

Nuevas propuestas para Aplicaciones Telemáticas y Agricultura y Pesca

(viene de página 1)

Es decir, incidir en problemas como la homogeneidad y calidad en el aporte de las materias primas, dinámica de fluidos, transferencia de calor y otros cuellos de botella que se presentan cuando se pasa de modelos de investigación básica al cambio de escala en el desarrollo de la fase de planta piloto. Este enfoque engloba procesos encaminados a obtener nuevos compuestos farmacéuticos, biopolímeros, productos de química fina (como ácido cítrico), solventes y combustibles (como etanol y fertilizantes agrícolas), etcétera.

TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS. El segundo tema recoge investigaciones sobre tecnología de los alimentos, con aspectos como optimización de procesos en la industria alimentaria tradicional, tecnologías alimentarias avanzadas, monitorización de la calidad de la pesca, desarrollo de procesos respetuosos con el medio ambiente, aprovechamiento de especies de pescado infrautilizadas, envases y procesos de envasado. Asimismo, tendrán cabida investigaciones más básicas en la ciencia de alimentos en los ámbitos de la bioquímica de alimentos, biofísica y bioingeniería, biotecnología, toxicología y microbiología de alimentos, todas ellas encaminadas a obtener un mejor conocimiento de la calidad intrínseca de los alimentos y las materias primas en los diferentes estadios del procesado.

Al margen de las áreas del plan de trabajo antes descritas, susceptibles de presentar proyectos de investigación y acciones concertadas, esta segunda convocatoria estará abierta también para proyectos de demostración en las áreas 1 (cadenas de producción integradas), área 2 (cambio de escala y métodos de transformación) y área 3 (ciencia y tecnología de alimentos).

Por último, recordar que las medidas específicas en apoyo de las pymes, tanto las primas exploratorias como la investigación cooperativa, se mantienen en convocatoria abierta para todas las áreas del plan de trabajo.

Para más información sobre los dos programas deben llamar al CDTI, Departamento de Programas Comunitarios. Teléfono (91) 581 55 62.

PLAN NACIONAL DE CALIDAD

El Plan Nacional de Calidad concedió 10.157 millones en cuatro años

El Plan Nacional de Calidad Industrial (PNCI) en su primera fase (1990-93) recibió 8.353 solicitudes de ayuda por un importe de 58.515 Mpta. De éstas, se aprobaron 2.578 por valor de 10.157 millones.

Por su parte, el Ministerio de Industria y Energía acaba de anunciar que para este año destinará 2.430 millones de pesetas a este fin.

El Plan tiene como objetivo promover una cultura de la calidad que permita a las empresas ser más competitivas.

El PNCI ha fijado, en esta primera fase, cuatro áreas de actuación:

- campañas de difusión;

- armonización con las entidades internacionales más representativas en materia de calidad;

- establecimiento de sistemas de gestión de la calidad en las empresas y ayudas directas a las inversiones en este campo, básicamente dirigidas a las pequeñas y medianas empresas;



- consolidación de una infraestructura de la calidad: normalización, acreditación, certificación, ensayos, calibración y auditoría.

Presentación de resultados Eureka en un encuentro del MINER con empresarios

Un centenar de empresarios españoles asistirán el 6 de junio a la reunión que anualmente mantiene el Ministro de Industria y Energía, Juan Manuel Eguiagaray, con los máximos responsables de las firmas participantes en el programa Eureka. Bajo el título «Situación y perspectivas del programa Eureka» se expondrán algunos datos sobre la evolución de dicho programa en estos últimos años y la participación española en el mismo.

Un total de 25 proyectos con participación española fueron aprobados en la última Conferencia Ministerial de Noruega

Durante este encuentro, cuatro empresas presentarán logros obtenidos tras su participación en esta iniciativa. De forma similar, durante esta jornada se expondrán los resultados de una evaluación que ha llevado a cabo la Presiden-

cia suiza tomando como referencia 200 proyectos finalizados y 100 retirados, y cuyo informe final se presentará en la Conferencia Ministerial que se celebrará el 30 de junio en Interlaken (Suiza).

La promoción y gestión de Eureka es llevada a cabo por cada uno de los 23 países integrantes. Cada nación financia los proyectos que son presentados por empresas y cuyos desarrollos pueden realizarse con financiación pública, privada o bien con recursos procedentes de las propias empresas.

En España, el CDTI gestiona la participación de las industrias y centros públicos de investigación y pone a disposición de las empresas un tipo de crédito sin intereses que tiene como objetivo financiar hasta el 50% del presupuesto total de aquellos proyectos que se vayan a desarrollar dentro de este programa.

Desde su creación, España ha desempeñado un papel muy activo. Así, 25 proyectos con participación española fueron aprobados en la última Conferencia Ministerial celebrada el año pasado en Lillehammer (Noruega).

PROYECTOS

Electrodo creado en España que reduce un 7% el precio de fabricación del silicio

Elsa es un nuevo tipo de electrodo para la fabricación de silicio desarrollado por el departamento de I+D de la firma Ferroatlántica. El electrodo es un cilindro de carbón especialmente diseñado para conducir la energía eléctrica hasta el fondo de la cuba donde se produce el silicio.

El electrodo convencional que hasta ahora utilizan todos los fabricantes de silicio del mundo se produce casi en exclusiva en Italia, Estados Unidos y Alemania. Es un electrodo ya cocido, y a su compra se destina un alto porcentaje de los costes de producción del silicio.

El proyecto *Elsa* parte de un electrodo sin cocer, con pasta fabricada por Inespal en La Coruña. Tiene un corazón de grafito fabricado por Genosa también en La Coruña.

Es la primera vez en el mundo que se utiliza este tipo de electrodo, que supone una reducción de coste de casi un 7% en el precio del silicio e incluso permite mejorar la calidad del producto.

El éxito ha sido considerable: durante el primer año se han firmado ya convenios de utilización del producto en Canadá y Sudáfrica, y ya están fijadas las fechas de presentación en Noruega y Estados Unidos.

Hay que tener en cuenta que existen en el mundo muy pocos países productores de silicio, por lo que la empresa ha gestionado sus patentes en Francia, Alemania, Italia, Brasil y Rusia, además de los países ya citados, donde la acogida que *Elsa* ha tenido entre los especialistas ha sido magnífica.

La realización del proyecto recibió ayuda financiera por parte del CDTI.

La VI Conferencia Interparlamentaria, los días 11 y 12 de mayo

Sesenta parlamentarios europeos, un amplio número de expertos, representantes procedentes de 23 países miembros de Eureka y varios delegados del Secretariado del programa se reunirán los días 11 y 12 de mayo en Berna (Suiza) para analizar nuevas estrategias y mecanismos de funcionamiento que hagan viable y efectiva su continuidad dado el constante incremento de países europeos que, año tras año, se incorporan a esta iniciativa.

Este encuentro anual se articula en torno a tres aspectos fundamentales: presente y futuro de Eureka, I+D en el este y centro de Europa en relación con el crecimiento de este programa y, finalmente, relaciones entre la Unión Europea, Eureka y el programa europeo de investigación científica COST.

Además de la constante cooperación con países del entorno comunitario, Eureka ha intensificado desde 1991 sus relaciones con naciones del

Eureka ha intensificado desde 1991 sus relaciones con empresas e institutos tecnológicos de naciones del este y centro de Europa

este y centro de Europa. Ha ayudado a empresas e institutos de esos países a proponer ideas que puedan ser el origen de futuros proyectos y a encontrar socios para esos desarrollos.

Como consecuencia de la intensificación de estas relaciones, cada vez son más los países de ese entorno que han conseguido integrarse como miembros de pleno derecho en el programa Eureka.

Actualmente participan como tales Hungría, Rusia y Eslovenia y, en esa misma línea, Polonia y la República Checa han solicitado su adhesión.

Estas reuniones servirán también de punto de encuentro para analizar y definir los mecanismos y estrategias que se deberán adoptar para reforzar los vínculos de cooperación tecnológica entre la Unión Europea, Eureka y el programa europeo de investigación científica COST.

Tiene por objeto explotar los resultados de la I+D comunitaria así como difundir y potenciar las actividades tecnológicas desarrolladas al amparo de la CE. A través de él, las empresas pueden obtener financiación en forma de subvenciones para prototipos, estudios de mercado, actividades de promoción y transferencia de tecnología. Dichas subvenciones van desde el 50% del importe hasta el 100% de los costes del proyecto. Los interesados deben llamar al teléfono (91) 581 5586

OFERTAS DE TECNOLOGIAS ESPAÑOLAS - CEV

• EASY-TEX

Uno de los grandes problemas dentro del campo de la ingeniería textil es la confección de pequeños muestrarios y de ensayos para nuevos desarrollos e investigaciones.

La tecnología Easy-Tex pretende minimizar el alto coste, desperdicio de hilo, fiabilidad del tintado y acabado que actualmente presentan las máquinas denominadas PIC-PIC con lanzadera encargadas de este trabajo, que es imprescindible para las empresas de moda que necesitan mostrar sus diseños a través de muestrarios y catálogos temporales.

Easy-Tex parte de un sistema totalmente informatizado, directo, sencillo y de fácil manejo que ha simplificado el *hardware* y que es adaptable a todos los sistemas compatibles, Macintosh y Unix existentes.

El tiempo máximo para disponer del desarrollo técnico de un nuevo tejido es de una hora, siendo nulas las posibilidades de errores técnicos.

El programa que aquí presentamos incluye:

– un atlas de diseños textiles con una cifra superior a 200.000 tejidos básicos e innumerables cartas de color ya definidas;

– un método de enseñanza para cualquier técnico textil que quiera llegar a dominar, de una forma perfecta, la teoría de tejidos y la cromática de los colores.

La máquina de tejer de este nuevo sistema está concebida para ser instalada en cualquier laboratorio o sección, ocupando un espacio de sólo 2 metros cuadrados.

Su manejo es simple, pudiendo tejer toda clase de tejido a una velocidad regulable de entre 150 y 300 pasadas por minuto.

Dispone de mecanismos de ligado de hora falsa independiente, movido por excéntrica.

Gracias a la informatización de todo el proceso de creación de muestrarios, que ahorra un alto coste de mano de

obra técnica, y a su rapidez, reduce a horas la confección de muestrarios cuando normalmente se tarda semanas en obtenerlos.

Proyecto Transtex

La Comisión de la Unión Europea (UE) ha aprobado el proyecto Transtex, en cuyo logro ha participado la Unidad CDTI del Centro de Enlace Value español.

Éste consiste en una acción piloto de transferencia de tecnología en una región poco desarrollada (regiones denominadas Objetivo 1) dentro de la UE.

Dicho proyecto, realizado en la comunidad autónoma de Extremadura, ha consistido en el estudio tecnológico de un determinado número de empresas extremeñas, donde se ponen de manifiesto los puntos débiles en cuanto a la tecnología utilizada por ellas.

Asimismo, destaca su capacidad para incorporar nuevas tecnologías que las situarían en una mejor posición competitiva dentro del mercado nacional e internacional.

El estudio ha culminado con cinco proyectos de transferencia de tecnología entre otras tantas empresas extremeñas de diversos sectores y sus correspondientes ofertas de tecnologías:

- Pizarras Villar del Rey (roca ornamental).
- Margrasen (roca ornamental).
- Cristian Lay (joyería y bisutería).
- Promainex (informática).
- Cooperativa Valle del Jerte (agroalimentación).

La media de los proyectos es de unos 50 Mpta, de los que la Dirección General XVI de la Comisión Europea subvenciona el 50% del coste de cada uno de ellos.

Búsqueda de socios europeos para el desarrollo de un paquete informático

Un proyecto de desarrollo de un paquete informático para la educación infantil y juvenil sobre el cuidado medioambiental necesita socios europeos para formar un consorcio.

Próximamente será presentada una propuesta comunitaria de Investigación y Desarrollo sobre este proyecto, iniciado por una universidad de Islandia.

El objetivo que se persigue es que este paquete informático pueda ser utilizado tanto en las escuelas como en los hogares de los jóvenes para enseñarles las características del medio ambiente de una forma interesante y amena a la vez. Este paquete constaría de dos partes: la informati-

va y la práctica. Por otro lado, el proyecto incluiría tanto un texto por escrito, como texto hablado e imágenes fijas y móviles.

Las áreas técnicas necesarias para la composición de dicho *software* son las siguientes:

- ingeniería medioambiental;
- química y biología;
- filosofía y ética;
- pedagogía y didáctica;
- ingeniería *software*;
- marketing.

Los promotores de esta propuesta se encuentran a disposición de las empresas que alberguen uno o varios de los campos descritos y deseen colaborar en esta iniciativa.

El cohete 'Ariane 4' puso en órbita al satélite de observación terrestre 'ERS-2'

El satélite de observación de la Tierra *ERS-2* fue puesto en órbita por un cohete *Ariane 4* el 20 de abril para trabajar de forma conjunta con su hermano gemelo, el *ERS-1*, que lleva tres años en el espacio. Entre los trabajos que realizarán los dos se encuentra un mapa tridimensional de la superficie terrestre en alta resolución, vigilancia de las áreas volcánicas, medición al centímetro de la deriva continental y seguimiento de la cubierta vegetal.

El *ERS-1* será desconectado dentro de nueve meses y su segunda versión lo será en 1999, momento en que será sustituido por el *Envisat 1*, un satélite europeo de observación de nueva generación.

El satélite *ERS-2* embarca, además de los instrumentos ya incorporados en la primera versión, el equipo **GOME** (Global Ozone Monitoring Experiment), un instrumento óptico destinado a realizar mediciones de la radiación solar reflejada en la tierra, determinando con una precisión hasta ahora no alcanzada las características de la capa de ozono de nuestro planeta. Las principales mejoras que introduce este instrumento se observan a la hora de realizar mediciones diferenciales de la radiación reflejada respecto a la radiación solar en cada momento, obteniendo mediciones independientes de ésta, además de analizar un rango espectral significativamente mayor y permitiendo la evaluación de la capa de ozono en todas las estaciones del año.

La carga útil del satélite también comprende el Instrumento Activo de Microondas (**AMI**), compuesto por un radar de apertura sintética y un difusómetro de vientos, un radar altímetro destinado a mediciones marinas de altura de olas y de la capa de hielo, un radiómetro (**ATSR**) y un instrumento, **PRARE**, dedicado a la determinación precisa de la órbita.

Estos instrumentos, heredados de su predecesor, han permitido no sólo realizar estudios científicos sobre la Tierra y su medio ambiente, sino también la puesta en marcha de aplicaciones de interés práctico en el campo oceanográfico —predicción del estado de la mar, detección de derrames de petróleo, vigilancia de hielos, optimización de rutas marítimas,...—, así como en tierra: predicción de cosechas, prevención y evaluación de inundaciones, estudios de los bosques tropicales, evaluación de los incendios forestales, etcétera.

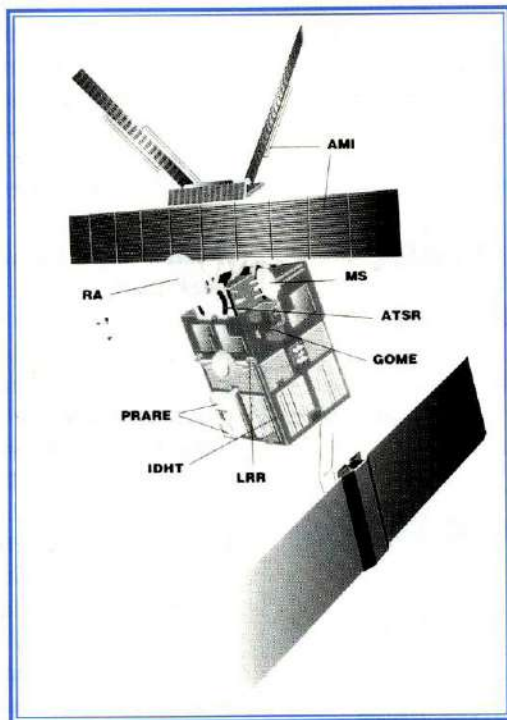
El desarrollo del satélite *ERS-2* ha precisado de una inversión total de 370 millones de ecus (60.000 Mpta) por parte de la ESA. La industria española ha participado en el diseño y construcción de importantes elementos, entre los que destacan el reflector del radioaltímetro y las antenas del difusómetro de vientos, desarrollados por CASA.

El desarrollo del satélite *ERS-2* ha precisado de una inversión total de 370 millones de ecus (60.000 Mpta) por parte de la ESA. La industria española ha participado en el diseño y construcción de importantes elementos, entre los que destacan el reflector del radioaltímetro y las antenas del difusómetro de vientos, desarrollados por CASA.

El desarrollo del satélite *ERS-2* ha precisado de una inversión total de 370 millones de ecus (60.000 Mpta) por parte de la ESA. La industria española ha participado en el diseño y construcción de importantes elementos, entre los que destacan el reflector del radioaltímetro y las antenas del difusómetro de vientos, desarrollados por CASA.

El desarrollo del satélite *ERS-2* ha precisado de una inversión total de 370 millones de ecus (60.000 Mpta) por parte de la ESA. La industria española ha participado en el diseño y construcción de importantes elementos, entre los que destacan el reflector del radioaltímetro y las antenas del difusómetro de vientos, desarrollados por CASA.

El desarrollo del satélite *ERS-2* ha precisado de una inversión total de 370 millones de ecus (60.000 Mpta) por parte de la ESA. La industria española ha participado en el diseño y construcción de importantes elementos, entre los que destacan el reflector del radioaltímetro y las antenas del difusómetro de vientos, desarrollados por CASA.



Un total de 450 empresas participaron en esta edición de Tecnova

Un total de 450 empresas han estado presentes en la sexta edición de Tecnova, Salón de la Innovación Industrial y la Tecnología, celebrado entre los días 26 y 30 de abril y que, en esta ocasión, se desarrolló en las instalaciones de la IFA (Institución Ferial Alicantina).

En esta feria de carácter bienal, patrocinada por el Ministerio de Industria y Energía y organizada por el CDTI, han estado representados la práctica totalidad de los sectores industriales. Tecnova 95 fue inaugurado por el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, y por el ministro de Industria y Energía, Juan Manuel Eguiagaray.

En este salón se han mostrado al público y a los profesionales un sinnúmero de innovaciones de la más diversa índole. Desde una planta de extracción de fluidos en estado supercrítico o la electrónica secuencial y sistemas de las fases de lanzamiento del cohete europeo *Ariane 5*, hasta un pan de molde envasado que se conserva dos años en perfecto estado, pasando por un nuevo prototipo de radar 3D destinado a la vigilancia aérea civil y militar, una máquina para aplicar esmalte o el catalizador zeolítico de última generación que permite obtener gasolinas de alta calidad.

TODOS LOS SECTORES. Los principales sectores tecnológicos representados en este salón han sido: tecnologías de la información y comunicaciones (equipos ofimáticos avanzados, comunicaciones vía satélite, inteligencia artificial, microelectrónica...); tecnologías aeroespaciales (construcción aeronáutica, satélites...); tecnologías de la producción (robótica, automatización de procesos...); energía (instrumentalización avanzada, equipos de control y medida...); tecnologías agroalimentarias (automatización agrícola, técnicas de selección y reproducción...); calidad de vida (medio ambiente, reciclaje, farmacia y biotecnología, tecnologías sanitarias...) y promoción y transferencia de tecnología (servicios de intermediación tecnológica, entidades de promoción industrial de las administraciones...); diseño industrial y patentes y propiedad industrial, entre otros.

(pasa a página 8)

Un total de 450 empresas participaron en la sexta edición del Salón Tecnova

(viene de página 7)

En definitiva, a Tecnova 95 han acudido las empresas punteras, los grupos industriales y las instituciones implicadas en la labor de promoción de la I+D en nuestro país, tanto para presentar sus resultados como sus planes futuros.

El Salón de la Innovación Industrial y la Tecnología tiene por objeto hacer llegar a los empresarios e investigadores los avances más significativos de las empresas y centros de investigación. En este punto de encuentro entre tecnólogos, industriales, científicos y, en definitiva, entre las instituciones y las empresas, se persigue el propósito de fomentar en los empresarios y la sociedad en general el interés por la I+D.

El Programa de Tecnova 95 se completó con unas Jornadas Técnicas, organizadas por el CDTI junto con la Asociación para el Progreso de la Di-

rección (APD) y el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria Valenciana (IMPIVA). Un total de cuatro sesiones, en las que se debatieron los aspectos más importantes de la I+D dentro de la internacionalización de los mercados.

Cuatro jornadas técnicas recogieron los aspectos más importantes de la I+D en el contexto de unos mercados muy internacionalizados

A lo largo de las mismas se profundizó en temas como tecnología, industria y medio ambiente, infraestructuras, pymes, la diferenciación del producto y las interrelaciones entre la tecnología y los entornos que influyen en la innovación.

Asimismo, estas jornadas sirvieron para informar a empresas, tecnólogos y científicos asistentes de los planes de la Administración para apoyar la economía productiva y, concretamente, para exponer las líneas de actuación tendientes a fomentar la I+D en las compañías españolas. En este sentido, se difundieron los programas de ayuda a la investigación tecnológica, tanto por parte de la Administración española como de la UE, principalmente todo lo referente al IV Programa Marco de I+D.

En la elección de la ciudad de Alicante como sede de este Salón Internacional de la Promoción Industrial y la Tecnología se ha considerado el dinamismo empresarial de la zona, donde existe una presencia mayoritaria de pymes y una buena infraestructura.

En el discurso de inauguración, el vicepresidente del Gobierno, Narcís Serra, destacó, entre otras cuestiones, cómo el esfuerzo tecnológico español ha sido en los últimos años superior al de otros países europeos.

Jornadas del Centro de Enlace Value-CDTI de presentación de tecnologías

El Centro de Enlace Value-CDTI hará una presentación de nuevas tecnologías entre los empresarios de las siguientes

zonas, así como de las ayudas financieras existentes para su asimilación por las empresas interesadas.

Fecha	Ciudad	Lugar
23 de mayo	Almería	(AG). Universidad de Almería.
30 de junio	Valladolid	(AG). Parque Tecnológico de Boecillo.
1 de junio	S. de Compostela	(AG). Confederación de Empresarios de Galicia.
6 de junio	La Rioja	(AG). Consejería de Industria, Trabajo y Comercio de La Rioja.
7 de junio	Navarra	(AG). Dpto. de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo de Navarra.
20 de junio	Madrid	(Química). Centro Tecnológico Madrileño.
21 de junio.	Barcelona	(Química). CIDEM.
27 de junio	Sevilla	(AG). Instituto de Fomento de Andalucía.
28 de junio	Extremadura	(AG). FUNDECYT

Master sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad. Once universidades europeas, agrupadas en la ESST, ofrecen el III Master en Ciencia, Tecnología y Sociedad. Las solicitudes deberán presentarse antes del 14 de julio en el Instituto Universitario de Administración de Empresas (IADE). Más información en el telf. (91) 397 87 41.

Curso sobre auditorías medioambientales. El Ciemat organiza el curso «La auditoría como instrumento de gestión medioambiental», a realizar entre el 22 y el 26 de mayo en su sede de Madrid. Los interesados deben dirigirse a la Avda. de la Complutense, número 22, o llamar al teléfono (91) 346 64 86.

Sensores medioambientales. Jornada de presentación de la encuesta «Sensores de uso en medio ambiente». Día 14 de junio en el Ministerio de Industria y Energía, sala F. Para más información llamar al teléfono (91) 581 56 23.

NOTICIAS CDTI

es una publicación mensual del

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)
Ministerio de Industria y Energía
Paseo de la Castellana, 141 13º.
28046 Madrid
Telf.: (91) 581 55 00 - Fax: (91) 581 55 44

Dirección Editorial: Departamento de Comunicación e Imagen

Edición y Realización:
QUID Marketing, SL.
Telf. (91) 519 5569 Fax (91) 519 5542
Imprime:
Artes Gráficas COIMOFF.
Depósito Legal: M-34341-1991

NOTICIAS
Nº 37/ABRIL 1995





¿Qué debe hacer una empresa tras presentar su propuesta?



Octava entrega de la serie que sobre el IV Programa Marco de la UE publica NOTICIAS CDTI. En esta separata se describe el proceso seguido por una propuesta tras su evaluación y se analizan los aspectos más importantes para la negociación de contratos por parte de las empresas

Si su entidad ha presentado propuestas a las actuales Convocatorias de los Programas Específicos del IV Programa Marco de Investigación, Desarrollo y Demostración de la Unión Europea, seguramente ya habrá recibido los correspondientes acuses de recibo desde la Comisión.

Mientras tanto, un buen número de personas trabaja intensamente con el objetivo de seleccionar las mejores propuestas y tomar la decisión más adecuada con vistas a dotar los futuros proyectos con la subvención comunitaria oportuna.

EVALUACION TECNICA

En primer lugar, miembros de la Comisión descartan del proceso evaluador algunas propuestas que no cumplen los requisitos de elegibilidad establecidos en cada Programa; los más comunes por defectos formales, como puedan ser inexistencia de un consorcio, que éste no presente las características requeridas o que la información suministrada sea incompleta o muy pobre.

A continuación, expertos en los contenidos de las distintas áreas de los Programas se reúnen en Bruselas, organizados dentro de paneles técnicos, para evaluar, anónimamente al principio, las propuestas y calificarlas en virtud de su calidad a la luz del Plan de Trabajo del Programa al que hayan si-

do presentadas y de la necesidad de evitar solapes de cobertura del mismo, pero teniendo en cuenta también los aspectos organizativos, financieros y, al final, la solvencia de los socios proponentes y el plan de explotación de los resultados, entre otros criterios. Después consolidarán sus observaciones en rigurosos Informes de Evaluación que serán los elementos de referencia para la toma de decisión.

Las propuestas reciben, según los distintos programas, varios tipos de calificaciones que pueden agruparse en: aceptables, a retener con modificaciones y rechazadas. En las dos primeras categorías también pueden establecer los evaluadores ciertas recomendaciones de prioridad.

El proceso de evaluación técnica puede concluir entre 3 y 6 semanas después del cierre de convocatoria.

DECISION

La subvención solicitada para las propuestas calificadas de forma positiva en la evaluación suelen superar generalmente el conjunto de fondos disponible para adjudicar en las convocatorias. En el seno de los Comités de Gestión se deberá identificar una solución financiera que permita la adecuación a los fondos disponibles.

El procedimiento usual es que la Comisión presente

sucesivamente unos pocos escenarios conteniendo propuestas bien calificadas técnicamente, teniendo en consideración criterios de carácter estratégico y político, como puedan ser la prioridad de determinados temas en interés de Europa o la extensión de los consorcios por un buen número de naciones, hasta lograr la aceptación de la mayoría suficiente de países en las correspondientes votaciones.

La decisión final adoptada supone que un conjunto de propuestas resultan aprobadas en unas determinadas condiciones de subvención comunitaria y van a convertirse en proyectos. En algunos casos, con ciertas propuestas no aprobadas, pero con calificación positiva en la evaluación técnica, se forma una lista de reserva y algunas de ellas podrían ser rescatadas en caso de fallos en la posterior negociación de contratos con los consorcios admitidos.

Es importante siempre que los delegados conozcan las propuestas sobre las que se haya de opinar en el seno de sus comités, por lo que se recomienda que los socios les envíen un resumen de las propuestas y de su participación en las mismas, incluyendo datos de los consorcios formados al efecto para posibles comunicaciones.

NEGOCIACION DE CONTRATOS

Todos los consorcios reciben desde la Comisión una comunicación de aprobación o rechazo tras la toma de decisión, salvo los componentes de las listas de reserva.

La comunicación de aprobación llega acompañada de unos formularios para la Negociación del Contrato que habrán de cumplimentar adecuadamente tras el propio proceso de negociación, el cual tiene características múltiples entre los socios y con miembros de la Comisión.

Es un período de relativo peligro, pues los fondos de subvención asignados al futuro proyecto suelen ser menores que los solicitados, o bien en la evaluación técnica se han efectuado sugerencias de modificación de la propuesta original. En consecuencia, surgen necesidades de readaptación de la propuesta original que habrán de ser solventadas, de una redistribución de las tareas finalmente aprobadas y con ella sus consiguientes plazos y presupuestos. La posición de algunos de los socios puede volverse débil, llegando incluso a demandarse en casos extremos su salida de los consorcios, situación en la cual se recomienda especialmente el contacto de los delegados españoles en el Comité de Gestión del Programa.

PAUTAS DE LA NEGOCIACION

La Comisión tiene establecidas unas pautas de negociación que favorecen la obtención de un acuerdo definitivo con los consorcios en términos razonables y en un tiempo prudencial. Lo hace con una lógica que responde a tratar de dar una respuesta rápida poniendo en marcha a la vez multi-

tud de proyectos, que cuentan con gran cantidad de socios. En caso de no ser respetadas por alguno de ellos, el incumplimiento deberá ser debidamente justificado o se procederá a una ruptura de la negociación.

El proceso de negociación es escalonado, comenzando por el relleno de unos impresos base para la redacción del contrato que deberán ser cumplimentados y firmados por todos los participantes de un proyecto. El retraso en este pro-

cedimiento por parte de un socio afecta a todos los demás. Un desglose de costes —mano de obra, uso de equipamiento, viajes, overheads, etcétera— se contiene en dichos impresos y se incluirán en la versión final del contrato, junto con una detallada descripción técnica del proyecto como Anexos Financiero y Técnico.

Tanto los costes como el contenido técnico, que se recogen como anexos junto al contrato, no tienen por qué coincidir con los de la propuesta original, sino que constituyen una versión readaptada de ésta, que tiene en cuenta los comentarios de los evaluadores asumidos por cada Comité de

Gestión y por la Comisión. Los proyectos sin modificaciones consiguen un acuerdo del consorcio rápido. En los casos de proyectos complejos o con muchos cambios la negociación del acuerdo puede resultar laboriosa, pues se requiere la conformidad de todos los socios, incluidos los que abandonan, para continuar el proceso negociador. En algunos programas se invita a los coordinadores de proyectos a celebrar una reunión previa con la Comisión antes de comenzar las negociaciones para discutir sobre los puntos problemáticos sujeto de reconfiguración de las propuestas iniciales. En una reunión final con la Comisión, a celebrar tras haber enviado previamente a ésta cumplimentados debidamente los impresos de negociación, se fijan los detalles contractuales definitivos.

Todos los socios pueden acudir y, de hecho, es conveniente que acudan a estas reuniones para conocer sus incidencias en directo y evitar posibles problemas.

Por ello, aunque sólo es convocado el coordinador, es conveniente que se advierta a este último, antes y después de la preparación de la propuesta, del deseo de participar en las mismas.

En los casos de entidades recién incorporadas a los programas UE puede resultar de utilidad acceder a la negociación en compañía de ase-

sores legales y administrativos.

Cuando todos los detalles de un contrato han sido acordados y cuentan con la aprobación por parte de la Comisión, ésta envía a cada socio dos copias de la versión final para su firma y posterior retorno a la Comisión, que los firmará también. En la documentación contractual se utiliza una lengua comunitaria acordada por todos los socios. El contrato se somete a la legalidad vigente en el país de origen del contratista principal.

Todo el proceso de la evaluación técnica de los proyectos suele terminar, como norma, entre 3 y 6 semanas después del cierre de la convocatoria

La comunicación del proyecto aprobado va acompañada de unos formularios para la negociación del contrato, que se cumplimentarán tras el proceso de negociación

INICIO DE LOS PROYECTOS

Normalmente, los proyectos podrán ponerse en marcha el primer día del mes siguiente al de la firma del contrato, aunque la fecha podría posponerse por acuerdo de los socios. A partir de ahí podrán imputarse costes de realización del proyecto por parte de los socios. En el caso de contratos con la Comisión de la UE a gastos compartidos, que son los que afectan principalmente a las empresas, se consideran costes admisibles los de la mano de obra directa implicada en el proyecto, amortización del equipamiento utilizado, materiales consumibles, empleo de ordenadores, asistencias técnicas, viajes y dietas, impuestos y overheads.

El cálculo de estos últimos deberá hacerse en términos razonables, excluyendo costes no permisibles, ni directos, y estar basado en elementos factuales que puedan probarse. Todas las organizaciones deberán registrar contablemente en los libros apropiados los gastos realizados y mantener los justificantes de costes. La Comisión podrá inspeccionar la contabilidad particular de un proyecto e, incluso, la general de cada socio en orden a controlar los overheads.

PAGOS

Tras el inicio de un proyecto, la Comisión efectúa un primer pago anticipado de la subvención destinada al mismo que podrá alcanzar entre el 25 y el 50% del total asignado.

Surgen curiosas discusiones entre los socios en este momento, pues habrán de decidir el criterio de reparto de la subvención recibida. Se recomienda, con carácter general, atender a un criterio de reparto que tenga en cuenta mayormente la previsión de gasto real de los socios de un proyecto.

Con intervalos de entre 6 y 12 meses, los socios podrán ir recibiendo nuevos pagos de la Comisión, en concordancia con lo establecido en los contratos, siempre y cuando se aprueben los informes de progreso y las reclamaciones de costes correspondientes que efectúe el contratista principal.

La Comisión se reserva hasta por lo menos un 10% de la contribución comunitaria para efectuar un pago final, ejecutable cuando se haya recibido y aprobado toda la documentación y los estados de costes consolidados del proyecto.

INFORMES Y AUDITORIA

El coordinador de un proyecto debe enviar a la Comisión informes de progreso periódicos que incluirán las contribuciones de todos los socios y sus reclamaciones de costes. Al final del proyecto el coordinador enviará un informe final describiendo todo el trabajo realizado, los objetivos logrados y las conclusiones del consorcio. Lo acompañará de otro informe a la Comisión sobre la potencial explotación e intenciones de los socios en cuanto a protección de los resultados.

La Comisión podrá requerir que un panel de auditoría examine cualquier proyecto hasta dos años después de su terminación. En algunos programas la auditoría técnica se organiza con carácter anual para todos los proyectos, suponiendo el rechazo del panel auditor (*red flag*) el pase de un proyecto al procedimiento de auditoría en profundidad y, de mantenerse los problemas, el cierre del propio proyecto.

Todos los informes de la Comisión tienen carácter confidencial. Para cumplir sus objetivos de difusión de resultados, la Comisión pide además a los contratistas que le envíen informes cortos, aptos para su publicación y desprovistos de lo que éstos puedan considerar información comercial sensible.

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS EN LOS PROGRAMAS UE

La Unión Europea ofrece un contrato tipo a los participantes, compuesto de un conjunto de cláusulas, algunas de las cuales serán incluidas u omitidas en la redacción final para adaptarse a la situación concreta de cada proyecto.

Dicho modelo comienza con la descripción de datos de los firmantes, estableciéndose a continuación: alcance, responsabilidad (conjunta y solidaria), duración, contribución financiera de la UE, plan de pagos, esquema de justificación de costes, informes y resultados, derechos de propiedad y explotación de resultados, procesos de auditoría y verificación técnica, provisión de variaciones, condiciones especiales, sujeción legal y anexos técnico, financiero y de condiciones generales de participación. Ninguna parte del propio contrato, ni de sus anexos, ni del acuerdo interno del consorcio o de los acuerdos particulares entre actores de un proyecto podrán violar dichas condiciones generales de participación.

EL ACUERDO INTERNO DEL CONSORCIO

Los participantes en un proyecto deben y pueden evitar problemas derivados de la ejecución práctica de un proyecto si se anticipan a su aparición, que es previsible en muchos casos, y cuya conducción puede ser regulada entre ellos mismos aunque el contrato tipo no lo haya contemplado.

Para ello, redactan y firman un acuerdo interno del consorcio que típicamente podría incluir:

- Fecha de la firma del acuerdo.
- Identificación de los miembros y de sus representantes (su razón social, la dirección, nombre y cargo del representante...).
- Definiciones previas: significado de abreviaturas, de palabras y de contenidos clave en el acuerdo.
- Objetivos del acuerdo. Condiciones previas.
- Metodología y División del Trabajo:
 - causas por las que se puede abandonar el consorcio;

Conviene que los socios acompañen al coordinador en las negociaciones que éste lleve adelante con los representantes de la Comisión

La Comisión efectúa un primer pago anticipado de la subvención, que podrá alcanzar entre el 25 y el 50% del total asignado para el desarrollo de la iniciativa

- delimitaciones de tareas y responsabilidades;
- delimitación de las inversiones y aportación de recursos para cada miembro;
- posibilidad de trabajar con subcontratistas y obligaciones de los mismos;
- envío de documentación e informes entre los miembros del consorcio. (tipos de informes, periodicidad, direcciones y receptores de la documentación....).

- Funciones del coordinador.
- Funciones, composición y procedimiento de trabajo del comité coordinador.
- Sistema de financiación del consorcio. Responsabilidades de cada miembro (especialmente con respecto a los costes comunes y sus pagos.)
- Responsabilidades generales de los miembros del consorcio respecto al coordinador, al comité coordinador, al resto de miembros, de terceras partes, de posibles errores y fallos y de la Comisión.
- Entrada en vigor, duración y conclusión del acuerdo.
- Compromisos con terceras partes en lo referente al acuerdo.
- Idioma oficial. Legislación aplicable.
- Arbitrajes.
- Correcciones y variaciones del presente acuerdo.
- Acuerdos bilaterales entre miembros del consorcio.

ACUERDOS ESPECIFICOS ENTRE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO

Los miembros de un Consorcio también pueden regular entre sí determinadas situaciones que les puedan afectar en o después de la realización del proyecto, como son:

- Establecimiento de los criterios que se seguirán en caso de la necesidad de realizar recortes presupuestarios debido a problemas de financiación.
- Posibilidad de que el coordinador cobre el 50% de los gastos de la gestión del consorcio no financiados por la Comisión al resto de los socios.
- Modos de reparto de cada uno de los diferentes cobros por parte de la Comisión.
- Reparto de los pagos de la Comisión entre los miembros si se acuerda que determinados miembros no reciban la financiación del 50% de los costes en que incurran.

DERECHOS DE PROPIEDAD

La propiedad de los resultados es muy importante y su determinación conduce a grandes discusiones entre socios. Como orientaciones, aparte de las expresadas en el anexo de condiciones generales, puede determinarse que:

- Los conocimientos y documentación generados pertenecerán a la parte que los haya desarrollado o financiado.
- Las futuras patentes pertenecerán a la parte que los haya concebido o financiado.

- Cuando dos o más socios ejecuten o financien conjuntamente un trabajo serán copropietarios de los conocimientos, documentación o patentes generadas.

A no menores discusiones puede conducir también la determinación, como coste, de la información y patentes aportados para la realización de un proyecto por algunos de los socios, pues son obligatorias determinadas condiciones de cesión según el anexo de condiciones generales, pero siempre resultan discutibles las valoraciones a aplicar.

Los socios deben firmar un acuerdo en el cual se especifiquen diversos aspectos concernientes a la distribución de los recursos y de los resultados

EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DE LOS RESULTADOS

Deben acordarse los derechos y obligaciones al respecto por parte de los miembros de un consorcio.

Las líneas a seguir son:

- Cada parte tendrá los derechos exclusivos a explotar y comercializar los conocimientos y patentes por ella obtenidos.
- Cada parte podrá exigir la cesión gratuita de los conocimientos, documentación y uso de patentes de cualquiera de las otras partes siempre que

sean necesarias para el desarrollo de los trabajos –incluidos los de la fase de explotación y comercialización– definidos en el acuerdo.

- Reparto de los gastos de los derechos entre copropietarios. Acuerdos de aplicación de las patentes. Reparto de países o mercados. Abandono de uno de los copropietarios.
- Prioridad del resto de los socios al adquirir los derechos de propiedad frente a terceras partes.
- Prohibición de derechos exclusivos a terceras partes.
- Acuerdos previos por escrito a la hora de facilitar información o conceder derechos a subcontratistas o asociados para el desarrollo de trabajos.

Estos acuerdos acarrear derechos pero también un compromiso conjunto de explotación que de no cumplirse implicaría la posibilidad de que terceros tuvieran acceso a la explotación de resultados.

COMPROMISOS DE CONFIDENCIALIDAD

También podrían recogerse aspectos relativos a la protección de la información y resultados de los proyectos como:

- Establecimiento de plazos durante los cuales no podrán difundirse ningún tipo de información generada gra-

cias al proyecto –importante si en el consorcio participan universidades con objetivos divulgativos–.

- Establecimiento de plazos durante los cuales no podrán difundirse conocimientos y documentaciones del resto de los socios.
- Prohibición absoluta de difundir o facilitar información del resto de los socios que haya sido utilizada para el desarrollo del proyecto y proveniente de trabajos realizados con anterioridad al proyecto.

Los socios tendrán los derechos exclusivos para explotar y comercializar los conocimientos y patentes obtenidos a través de sus investigaciones